



GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024 -2028

MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR
DEPARTAMENTO DE IZABAL.
GUATEMALA C.A.
1a. Calle 5-28 zona 1
El Estor, Izabal.



El Estor, Izabal 05 de febrero 2025.

Señor: Luis Armando Mó Tiul
Encargado de la Unidad de Acceso a Información Pública
Municipalidad de El Estor, Izabal

Estimado responsable de la UIPM.

Reciba un cordial saludo, en virtud de la información requerida referente a **PROYECTOS FINANCIADOS POR COOPERACIÓN EXTERNA CON BASE LEGAL EN EL Artículo 9 de la Ley "Reforma a los Decretos Número 101-97. del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria y para dar fiel cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.**

Con base en lo anterior que: **esta Municipalidad durante el mes de enero del dos mil veinticinco no manejó ni administró fondos de cooperación externa reembolsables y no reembolsables,** por lo que no se dispone de ningún documento respecto a avance físico y financiero, y para los usos efectos legales correspondientes, extiendo, sello y firma en una hoja de papel bond tamaño carta con membrete de la Municipalidad.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted,


Vo. Bo. **CARLOS COC TIUL**
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DMP
MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR, IZABAL



¡ Camino al desarrollo !